



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**DNA6 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE RECURSOS
NATURALES**

DNA6-0053-2018

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

INFORME GENERAL

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 0008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.

TIPO DE EXAMEN :

SFP

PERIODO DESDE : 2017-01-01

HASTA : 2017-12-31

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA

SECCIÓN I:

CARTA DE DICTAMEN

Dictamen de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

SECCIÓN II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CAPÍTULO I: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones	33
--	----

CAPÍTULO II:

RUBROS EXAMINADOS

Comprobantes de retención en la fuente no fueron emitidos oportunamente	36
---	----

Diferencia en el décimo tercer sueldo con la Retención en la fuente bajo relación de Dependencia	39
--	----

SECCIÓN III:

ANEXO 1

Servidores relacionados	
-------------------------	--

RELACIÓN SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

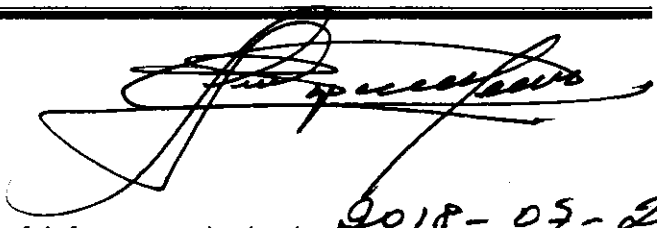
CCM	Centro Coordinador Mompiche
CCR	Centro Coordinador Reventador
CFN	Corporación Financiera Nacional
ENAMI EP	Empresa Nacional Minera del Ecuador
FEVDES	Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo
GNMMS C.E.M	Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
MINERVEN	Empresa Procesadora de Oro del Estado Venezolano
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NCI	Normas de Control Interno
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCG	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
RDEP	Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.



ProAudit EC


Ref. Informe aprobado el 2018-05-20

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los miembros de la Junta General de Accionistas y Gerente General de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., que comprenden los estados de situación financiera por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por los años terminados a esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Compañía tiene una participación de ENAMI EP del 51% y de MINERVEN del 49% y la fuente de ingresos proviene en un 76% de Venezuela y del 24% del Ecuador.
2. En nuestra opinión a excepción de la salvedad expresada en el párrafo 4, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la posición financiera de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M, tanto para su estado de situación financiera, como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, y están conforme con las políticas contables y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Ecuador.

Bases de nuestra opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. La auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia suficiente, competente y pertinente sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
4. En el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el proyecto Mompiche no resultó viable por falta de rentabilidad por un monto de 8 419 321,09 USD, el mismo que aún no ha sido cerrado, debido a que ENAMI EP solicitó ampliación de la información en su calidad de accionista previa la autorización de la Junta General de accionistas, situación que está prevista termine en diciembre de 2018, lo que generó una sobrevaloración del activo.

Principio de Empresa en marcha

5. A pesar de que habido disminución de actividades, el Representante Legal en oficio GMS-CEM-2018-065 de 25 de abril de 2018 informó que no ha recibido por parte de la Junta de Accionistas ninguna directriz respecto al cierre.

Asuntos clave de la auditoría para seguimiento

6. Considerar el principio anterior para seguimiento y el párrafo 4 del presente informe.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

7. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación

razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas vigentes como son la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Normas Internacionales de Información Financiera, Estatutos de Constitución y Reglamento, así como del control interno que la administración defina como necesarias, para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes.

Responsabilidades del Auditor

8. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales y emitir nuestra opinión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, y aplicamos el juicio profesional durante nuestra revisión.
9. Evaluamos las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
10. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una adecuada presentación. Obteniendo suficiente evidencia respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la presente auditoría de la entidad.

Otros Informes

11. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., del año 2017, incluyendo la revisión de las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente, de IVA e Impuesto a la Renta, se presenta al SRI por separado.

12. Referente a los puntos adicionales requeridos por Contraloría acerca de los cumplimientos con el Ministerio del Medio Ambiente y con el Ministerio de Minas, debemos indicar que se encuentran las obligaciones cumplidas.

Restricción a la distribución y a la utilización

13. Esta opinión está destinada para información y uso de la administración de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., accionistas y otros organismos públicos de control, y consecuentemente, los estados financieros adjuntos, no pueden ser utilizados para otros fines.

Muy atentamente,

ProAudit Ecuador



Javier Sofia Suarez - Socio

Proaudit Cía. Ltda. - Registro Nacional de Auditores Externos 524

Ulloa N2610 y Mosquera Narváez

UIO.28.04.2018.EPGNMMS1701

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activos Corrientes

	NOTAS	2017	2016
Efectivos y sus Equivalentes	6	4 924 087,27	2 981 426,13
Otras Cuentas por Cobrar	7	2 542,98	5 192,96
Inventarios		50 000,62	50 395,88
Anticipos	7	741,68	13 442,92
Impuestos por Cobrar	8	0,00	993 472,77
Total Activo Corriente		4 977 372,55	4 043 930,66

Activos a Largo Plazo

Propiedades Planta y Equipo	9	1 453 764,68	1 591 760,80
Inversiones Mantenido al Vencimiento	10	64 000,00	64 000,00
Otros Activos a Largo Plazo	11	19 734 427,19	17 727 412,90
Total Activos a Largo Plazo		21 252 191,87	19 383 173,70
TOTAL ACTIVO		26 229 564,42	23 427 104,36

PASIVO

Pasivos Corto Plazo

Acreedores Comerciales	13	0,00	156 658,11
Impuestos por Pagar	8	5 791,63	10 638,93
IESS por Pagar	8	23 327,79	32 382,03
Beneficios Sociales	14	209 621,34	169 936,90
Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo		37 674,77	93 120,96
Total Pasivo Corto Plazo		276 415,53	462 736,93

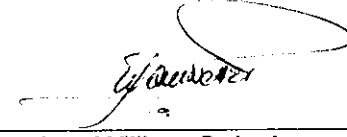
Pasivos Largo Plazo

Otros Pasivos Largo Plazo	15	25 453 840,52	22 450 346,82
Total Pasivo Largo Plazo		25 453 840,52	22 450 346,82

PATRIMONIO

Capital	16	100 000,00	100 000,00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	17	392 000,00	400 000,00
Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo		6 863,78	6 863,78
Pérdida del Ejercicio Año Anterior		-7 714,04	-7 714,04
Ajuste Años Anteriores		15 895,00	-1 024,13
Utilidad del Ejercicio		-7 736,37	15 895,00
Total Patrimonio		499 308,37	514 020,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		26 229 564,42	23 427 104,36

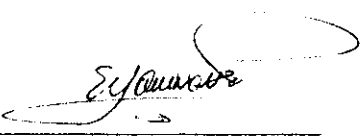

Geol. Chmait Zaher
Gerente General


Ing. William Quinche
Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
Ingresos		
No Operacionales	8 235,39	35 579,70
Total Ingresos	<u>8 235,39</u>	<u>35 579,70</u>
Gastos		
Gastos de personal		
Sueldos y salarios personal administrativo	-6 324,00	-5 814,57
Aporte patronal	-768,48	-706,55
Décimo tercer sueldo	-527,04	-484,59
Décimo cuarto sueldo	-375,00	-336,52
Vacaciones personal	-263,52	-420,88
Total Gastos de personal	<u>-8 258,04</u>	<u>-7 763,11</u>
Bienes y servicios		
Luz eléctrica	-3 996,94	-4 939,52
Agua potable	-3 716,78	-6 050,07
Total Bienes y servicios	<u>-7 713,72</u>	<u>-10 989,59</u>
Impuestos y contribuciones		
Otros impuestos	0,00	-224
Impuestos fiscales		
Total Impuestos y contribuciones	<u>0,00</u>	<u>-224</u>
Otros gastos administrativos		
Otros Gastos Administrativos	0,00	-708
	<u>0,00</u>	<u>-708</u>
Gastos no deducibles		
Gastos no deducibles		
Total Gastos no deducibles		
Total Gastos	<u>-15 971,76</u>	<u>-19 684,70</u>
Resultado del ejercicio utilidad / perdida	<u>-7 736,37</u>	<u>15 895,00</u>


 Geol. Chmait Zaher
 Gerente General


 Ing. William Quinche
 Contador

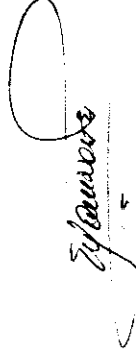
GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital Social	Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	100 000,00	400 000,00		500 000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2015	100 000,00	400 000,00	-850,04	499 149,96
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100 000,00	400 000,00	14 020,61	514 020,61
Superávit por revalorización de activos			0	0
Resultado del Ejercicio (Utilidad/Pérdida)			-7 736,37	-7 736,37
Ajuste de años anteriores			1 024,13	1 024,13
Aumento (Disminución) de Capital Social		-8 000,00		-8 000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100 000,00	392 000,00	7 308,37	499 308,37



Geol. Chmait Zaher
Gerente General

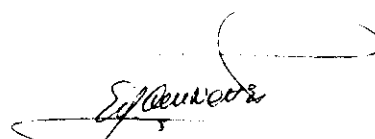


Ing. William Quinche
Contador

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
Flujo de efectivo por Método Directo		
Cambios en activos y pasivos operativos		
Incremento en Otras Cuentas por Cobrar Clientes	2 154,98	9 372,21
Incremento en Otras Cuentas por Cobrar	495,00	45 472,02
Incremento en Inventarios	395,26	-13 442,92
Incremento en Anticipos	12 701,24	-37 067,82
Incremento en Otros por Cobrar	993 472,77	-184 029,49
Incremento/ disminución en Acreedores comerciales	-150 866,48	151 742,84
Incremento en Impuestos por Pagar	4 627,73	
Incremento en Beneficios Sociales	-9 054,24	32 382,03
Incremento/ disminución en Otras cuentas por pagar corto plazo	-31 028,41	-205 125,01
Incremento/ disminución en Otras actividades Operación (Garantías)		136 528,91
Efectivo neto en actividades operativas	815 161,48	-48 272,23
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Adiciones) propiedades planta y equipo, neto	137 996,12	134 420,20
(Adiciones) inversiones mantenidas al vencimiento		-
(Adiciones) intereses por garantías		
(Adiciones) otros activos largo plazo	-2 007 014,29	-3 401 003,18
Efectivo neto en actividades de inversión	-1 869 018,17	-3 266 582,98
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento en financiamiento recibido FEDVES	2 996 517,83	4 040 706,29
Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	0,00	-1 024,13
Efectivo neto en actividades de financiamiento	2 996 517,83	4 039 682,16
Aumento/Disminución neta del efectivo en el período	1 942 661,14	724 826,95
Efectivo al inicio del período	2 981 426,13	2 256 599,18
Efectivo al final del ejercicio	4 924 087,27	2 981 426,13


 Geol. Chmait Zaher
Gerente General


 Ing. William Quinche
Contador

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- OPERACIONES

La "Gran Nacional Minera Mariscal" C.E.M. fue constituida bajo leyes ecuatorianas el 26 de julio del 2010 con inscripción en el Registro Mercantil con fecha 26 de julio de 2010, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Su principal accionista es Empresa Nacional Minera ENAMI EP. La actividad principal de la compañía comprende el desarrollo de todas las actividades de minería en cualquiera de sus fases de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos y la exportación, importación, distribución, almacenamiento de equipos de minería, de perforación, de construcción y computación para la implementación de negocios de minería en todas sus etapas.

NOTA 2.- PROYECTOS MINEROS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

a) Proyectos mineros:

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía es titular de las siguientes concesiones mineras para minerales no metálicos:

Mompiche, código 402995, otorgada mediante oficio 526-VM-2011 del 5 de julio de 2011, ubicada en la parroquia Bolívar, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, cuya extensión es de 4.032 hectáreas en principio con un plazo de concesión de veinte y cinco (25) años, y que mediante resolución MM-CZM-N-2016-0001-RM del 5 de Enero de 2016 del Ministerio de Minería y Oficio GMS-CEM-2015-238 del 21 de septiembre de 2015, el Geólogo Zaher Chmait solicita que al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del art. 37 de la ley de minería, a fin de cambiar de la Fase de Exploración Inicial a la Fase de exploración Avanzada, se requiere técnicamente una reducción de 2.438 hectáreas dimensión equivalente al 60%, siendo el área a conservar equivalente de 1.594 hectáreas.

La concesión cuenta con la licencia ambiental para la fase de exploración avanzada No. 511, otorgada por medio del oficio MAE-DNPCA-2013-0988 de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental.

El Reventador, código 402996, otorgada mediante oficio 525-VM-2011 del 5 de julio de 2011, ubicada en la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, cuya extensión es de 4.472 hectáreas en principio, con un plazo de concesión de veinte y cinco (25) años. y que mediante resolución MM-CZM-N-2016-0002-RM del 5 de Enero de 2016 del Ministerio de Minería y Oficio GMS-CEM-2015-237 del 21 de septiembre de 2015, el Geólogo Zaher Chmait solicita que al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del art. 37 de la ley de minería, a fin de cambiar de la Fase de Exploración Inicial a la Fase de exploración Avanzada, se requiere técnicamente una reducción de 378 hectáreas, siendo el área a conservar equivalente de 4.096 hectáreas.

La concesión cuenta con la licencia ambiental para la fase de exploración avanzada No. 572, otorgada por medio del oficio MAE-DNPCA-2013-1111 de la Dirección Nacional de Prevención de Contaminación Ambiental.

b) Normativa vigente:

El Estado Ecuatoriano en el año 2009 inició importante reforma del sector minero con la expedición de la Ley de Minería publicada en el Registro Oficial No 517 del 29 de Enero de 2009. Esta reforma continuó con la promulgación de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Minera y Otras publicada en el Registro Oficial No 37 con fecha 16 de julio de 2013. Los puntos más relevantes de la normativa legal vigente son:

- I) El Estado en su calidad de propietario de los recursos naturales no renovables deberá recibir por concepto de regalías el equivalente a un porcentaje sobre la venta del material principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y para el caso del oro, cobre y plata , no mayor al 8% adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta; del porcentaje de utilidades atribuidas al Estado conforme esta ley; del impuesto sobre los ingresos extraordinarios; y, del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.
- II) Las concesiones mineras están sujetas al pago anual de patentes mineras en un valor equivalente a: i) 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial, ii) 5% de una remuneración básica unificada,

durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica; y iii) 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.

- III) En el caso de empleados vinculados a la actividad minera, recibirán el 3% del porcentaje del beneficio por reparto de utilidades a empleados y el 12% restante será pagado al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizado que lo destinarán a proyectos de inversión social y desarrollo territorial.
- IV) Todos los titulares de concesiones mineras para el inicio de sus actividades deberán contar con una Licencia Ambiental emitida por la autoridad del ramo. Adicionalmente, y de manera complementaria los titulares de derechos mineros deberán contar con informes de auditoría ambiental que avale el cumplimiento de todos los procedimientos descritos en el Plan de Manejo Ambiental y demás normativa relativa.
- V) Los titulares de derechos mineros se encuentran obligados a emplear personal ecuatoriano en sus actividades en un porcentaje no menor al 80% del total de la nómina de la Compañía.
- c) Recuperación de costos de prospección y explotación e inversión en activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha diferido costos incurridos en la prospección y exploración de sus concesiones mineras Mompiche y El Reventador por 19 734 427,19 USD.

La recuperación de dichos costos e inversiones en activos fijos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por su principal accionista (FEVDES) para su financiamiento, dependerán de que se encuentre reservas mineras económicamente explotables e inicie la explotación de las mismas y que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones bajo su operación y lleve a cabo actividades productivas que le permitan generar ingresos.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición Inicial.

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares se da de baja cuando:

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría

incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

a) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se encuentran valoradas al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en

la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación para activos fijos propiedad de la compañía están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Edificio e instalaciones	20
Maquinaria y Equipos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el

beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos.

b) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

c) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

d) Otros activos

Representan los desembolsos efectuados por la Compañía relacionados con costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración y depreciación de activos fijos. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad serán amortizados.

e) Administración de riesgos

La Gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por la Administración de la Compañía, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez.

El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio.- La Compañía maneja sus operaciones en dólares de los Estados Unidos, por lo que no estaría expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de liquidez:

Debido a que la Compañía se encuentra en fase pre operativa, lo que no le permite generar ingresos operacionales, se encuentra expuesta a riesgo de liquidez, ya que la principal fuente de financiamiento, son los fondos provenientes del Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEDVES, por lo que depende de la oportunidad y suficiencia de estos recursos financieros para cumplir con sus obligaciones con proveedores, entidades de control, etc. El objetivo de la compañía es administrar sus recursos financieros, de una manera eficiente y oportuna, para garantizar su operación como negocio en marcha y

mantener una estructura de capital óptima, para tratar de reducir el riesgo de liquidez y cumplir a tiempo con sus obligaciones.

Control Interno:

La empresa cuenta con lineamientos establecidos que apuntan a la consecución de objetivos planteados, así como manuales y procedimientos dentro de los cuales se pueden advertir actividades de control, las que son verificadas por procesos de auditoría.

NOTA 5.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.

Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos diferidos**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributada son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones.**

Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía, efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros. Adicionalmente, en caso de requerirlo, la Compañía constituirá las provisiones que considere necesarias en lo referente a remediación ambiental.

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
CAJA	500,00	500,00
BANCOS	4 923 587,17	2 980 926,13
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4 924 087,17	2 981 426,13

NOTA 7.- ANTICIPOS

Al 31 de diciembre, los anticipos se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
ANTICIPOS A PROVEEDORES	741,68	12 663,68
ANTICIPO QUINCENA EMPLEADOS	0	779,24
ANTICIPO A EMPLEADOS	0,00	0,00
TOTAL ANTICIPOS	741,68	13 442,92

ANEXO ANTICIPO PROVEEDORES MODULO

CUENTA: 1010403001

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

PROVEEDOR	VALOR
ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS CIA. LTDA.	5 367,60
KUUSA SOLUCIONES AMBIENTALES	25 975,72
RENSSNATURE	12 095,84
TOTAL ANTICIPO PROVEEDORES MÓDULO	43 439,16

- 1) Principalmente corresponde a contratos por consultorías ambientales a las empresas, Kuusa y Renssnature y garantía entregada a Arrendamiento Las Violetas.

ANEXO ANTICIPO PROVEEDORES NACIONALES ANTES PAC

CUENTA: 1010403099

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

PROVEEDOR	VALOR
KUUSA SOLUCIONES AMBIENTALES	-25 975,72
RENSSNATURE	-12 095,84
GUERRON AYALA	-4 604,24
E.E.Q.	-21,68
TOTAL ANTICIPO PROVEEDORES NACIONALES ANTES PAC	-42 697,48

La cuenta de anticipos 1010403099, refleja al 31 de diciembre de 2017, un saldo contrario a la naturaleza de la cuenta por cuanto se registran los valores correspondientes a anticipos y provisiones, obteniendo un saldo de (42 697,48).

CUENTA	VALOR
1010403001 ANTICIPO PROVEEDORES NACIONALES MOD	43 439,16
1010403099 ANTICIPO PROVEEDORES ANTES PAC	-42 697,48
TOTAL ANTICIPOS:	741,68

ANEXO VARIAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTA: 1010404003

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

DETALLE	2017	2016
WORLD CONVENTIONS		1 031,16
INT POR COBRAR PERIODO 2016 CCM		955,56
INT POR COBRAR PERIODO 2016 CCR		1 311,24
BANCO PACIFICO	1 027,55	
IESS POR COBRAR - RESPONSABILIDAD PATRONAL	115,39	
DAVALOS MARCO	0,04	
TOTAL VARIAS CUENTAS POR COBRAR	1 142,98	3 297,96

ANEXO GARANTIAS ENTREGADAS A CORTO PLAZO**CUENTA: 1010404004****AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

DETALLE	2017	2016
PGO ARRIENDO-GARANTIA CTRO CORDINADOR LUMBAQUI	1 400,00	1 400,00
TOTAL GARANTIAS ENTREGADAS A CORTO PLAZO	1 400,00	1 400,00

CUENTA	VALOR
1010404003 VARIAS CUENTAS POR COBRAR	1 142,98
1010404004 GARANTIAS ENTREGADAS CP	1 400,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR:	2 542,98

NOTA 8.- IMPUESTOS

El detalle de impuestos por cobrar y por pagar se presenta a continuación:

IMPUESTOS POR COBRAR	2017	2016
IVA EN COMPRAS	0,00	282 026,12
IVA CREDIT TRIBUTARIO	0,00	711 446,65
TOTAL	0,00	993 472,77

IMPUESTOS POR PAGAR	2017	2016
RETENCIONES DE IVA	2 613,23	826,19
RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA	3 178,40	6 315,84
IMPUESTO RETNTA POR PAGAR EJERCICIO	0,00	3 496,90
TOTAL	5 791,63	10 638,93
IESS POR PAGAR	23 327,79	32 382,03
TOTAL	23 327,79	32 382,03

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, la propiedad, planta y equipo; se conforma de la siguiente manera:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2017	2016
INSTALACIONES	-	-
MUEBLES Y ENSERES	53 596,95	49 884,95
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 038 704,14	1 038 704,14
EQUIPOS Y ENSERES ELECTRICOS	-	-
EQUIPO DE COMPUTACION	760 072,45	755 689,45
VEHICULO EQUIPO TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	1 095 882,60	1 095 882,60
EQUIPOS TECNICOS DE MINERIA	-	-
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	6 011,64	6 011,64
SOFTWARE COSTO ORIGINAL	-	-
EQUIPO DE OFICINA	31 910,84	31 910,84
ACTIVOS DE EXPLORACION	45 517,00	45 517,00
VALOR ADQUISICIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3 031 695,62	3 023 600,62
DEPRECIACION ACUMULADA	-1 577 930,94	-1 431 839,82
TOTAL EN LIBROS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1 453 764,68	1 591 760,80

NOTA: A LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS.

La empresa, en cumplimiento con las NIIF, y por recomendación de Auditoría Externa, procedió a revaluar sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo, por primera vez, al 31-12-2015, siguiendo los lineamientos de la NIC 16 y NIIF 13. Para cuyo efecto contrataron los servicios de un Perito Externo, y con el resultado presentado se realizaron los ajustes correspondientes, considerando que para el año 2018, se debe realizar la siguiente revalorización.

Los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Tanto las cifras comparativas correspondientes al periodo anterior, requeridas por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros como la información referente a periodos anteriores, deberán también expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Propiedad, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las

categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años	Construcciones y edificaciones	20-100
Vías de comunicación			20-38
Maquinaria			10-35
Equipos varios			10-68
Equipo de oficina,			10
Equipo de comunicación y computación			5
Equipo de transporte			5-10

Los terrenos no se deprecian.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del

plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan cada cinco (5) años o (7) antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados.

Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado. Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

Faltantes NIC 8

El valor de los faltantes al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 5 413,97 USD; cabe mencionar que este valor no es significativo o material, de acuerdo al informe presentado por la Empresa AVALUAC, el cual será ajustado en el año 2018, previo informe de la Dirección Administrativa debidamente aprobado por Gerencia General y se realizarán los registros respectivos, de acuerdo a la decisión tomada por la Compañía conforme a la NIC 8 *"Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"*.

La NIC 8 señala lo siguiente:

Errores de períodos anteriores.

“...Una entidad corregirá los errores materiales de períodos anteriores retroactivamente en los primeros Estados financieros formulados después de haberlos descubierto (...).”

La Norma trata de realizar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

Tomando en cuenta que el informe ampliatorio a la Consultoría para la Valuación de Activos Fijos y Bienes de Control por parte de AVALUAC fue entregado con fecha 27 de Abril de 2017, y con estas diferencias existentes, se ha procedido a realizar las respectivas solicitudes a través de Gerencia General.

Para tal efecto se han enviado los siguientes memorandos: MEMORANDO N°GMS-CVAF-017 de 6 de Mayo de 2016; el cual tiene la sumilla inserta de Gerencia General con fecha de 10 de Mayo de 2016 que dice: *“Administrativo Revisar y Proceder”*, MEMORANDO N°GMS-DF-214 de 29 de Septiembre de 2016; con sumilla inserta de fecha 29 de Septiembre de 2016 por parte de Gerencia General que dispone: *“Administrativo Responder”*, MEMORANDO N°GMS-DF-109 de 18 de Septiembre de 2017; con sumilla inserta de Gerencia General con fecha 19 de Septiembre de 2017 y dice: *“Administrativo proceder con lo solicitado”*, y MEMORANDO N°GMS-CONTA-110 de 14 de Noviembre de 2017; en el cual, la Gerencia General, en sumilla inserta dispone: *“Administrativo revisar y proceder con lo solicitado URGENTE”*.

A continuación se detalla la lista de faltantes al 2015:

UBICACIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRACION	DELL VOSTRO 3460 CORE I7	1	586,95
ADMINISTRACION	MEMORY STICK PRO DUO 32G	1	154,00
ADMINISTRACION	CAMARA DIGITAL	1	71,49
MOMIPCHE	GPS GARTTIN 62 S	1	301,26
REVENTADOR	GPS GARMIN 62S	1	301,26
REVENTADOR	GPS GARMIN 62S	1	301,26
REVENTADOR	GPS GARMIN 62S	1	301,26
REVENTADOR	GPS GARMIN 62S	1	301,26
MOMIPCHE	BRUJULA BRUNTON INTERNACIONAL	1	333,26
MOMIPCHE	BRUJULA BRUNTON INTERNACIONAL	1	333,26
MOMIPCHE	BRUJULA BRUNTON INTERNACIONAL	1	333,26
MOMIPCHE	CUBETO	1	996,80
MOMIPCHE	CAMARA DIGITAL	1	13,92
REVENTADOR	CAMARA DIGITAL	1	92,14
MOMIPCHE	CAMARA DIGITAL	1	138,45
ADMINISTRACION	BATERIA PARA CAMARA FOTOGRAFIC	1	43,12
REVENTADOR	TANQUE PLASTICO 500 LITROS	1	84,14
REVENTADOR	TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS	1	84,14
MOMIPCHE	MOTOSIERRA DE 4 A6 HP 61CC	1	642,74
	TOTAL:		5413,97

NOTA 10.- INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre, las inversiones se conformaban de la siguiente manera:

AÑO 2017

PROYECTO	MONTO	FECHA APERTURA	DE	FACHA VENCIMIENTO	DE	TASA DE INTERES
MOMPICHE	27 000,00	03/07/2017		04/07/2019		1.25%
REVENTADOR	37 000,00	01/08/2017		02/08/2019		1.25%
TOTAL	64 000,00					

AÑO 2016

PROYECTO	MONTO	FECHA APERTURA	DE	FECHA VENCIMIENTO	DE	Tasa de interés
MOMPICHE	27 000,00	07/04/2015		07/01/2017		1.25%
REVENTADOR	37 000,00	08/02/2015		08/03/2017		1.25%
TOTAL	64 000,00					

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Otros activos a largo plazo corresponden a los gastos considerados como inversión por estar en la fase de exploración, se conformaban de la siguiente manera:

TOTAL PROYECTOS REVENTADOR - MOMPICHE	2017	2016
GASTOS DE PERSONAL (1)	12 392 952,33	10 973 671,80
SERVICIOS TECNICOS, CONCESIONES Y DERECHOS (2)	2 115 876,15	2 000 607,96
SUMINISTROS Y MATERIALES (3)	742 881,58	733 953,41
MANTENIMIENTO VEHICULOS (3)	283 494,07	245 206,26
SEGUROS CONTRATADOS (4)	261 384,20	219 402,33
SERVICIOS CONTRATADOS (4)	1 998 845,47	1 843 149,09
DEPRECIACIONES (5)	987 395,22	841 304,10
GASTOS GENERALES (6)	951 598,17	870 117,98
SUMAN:	19 734 427,19	17 727 412,93

Movimientos:

- (1) Corresponde principalmente a sueldos, décimo tercero y cuarto, fondos de reserva, vacaciones, aporte patronal, horas extras y demás beneficios sociales correspondientes a los empleados.
- (2) Corresponde principalmente al alquiler de equipo y maquinaria, servicios técnicos generales y pagos de derechos y patentes de conservación mineras.
- (3) Corresponde principalmente a materiales de todo tipo, repuestos, compra de suministros, repuestos, mantenimiento y combustible.
- (4) Corresponde principalmente a la contratación de servicios técnicos especializados (desarrollados por personas naturales y sociedades) y el servicio de seguridad y vigilancia y seguros.

- (5) Corresponde principalmente a la depreciación que se realiza mensualmente a través del sistema contable Pac Erp.
- (6) Corresponde principalmente a gastos de caja chica por valores menores a \$ 50 USD. por pagos de suministros y materiales menores, pagos de servicios básicos y servicios contratados, tasas e impuestos, licencias Pac Erp.

NOTA 12.- GASTOS OPERACIONALES (PROVISION INTERESES GANADOS)

Están conformados por intereses de las inversiones a largo plazo por las concesiones de Mompiche, el valor de 27 000,00 USD; y por Reventador el valor de 37 000,00 USD; correspondientes al año 2017; al 31 de diciembre; para el proyecto Mompiche el valor de 479,70 USD; y para el Proyecto Reventador el valor de 547,85 USD; y que son rubros considerados como ingresos reconocidos hasta el vencimiento de cobro.

Para el año 2017, el cálculo proporcional hasta el vencimiento es de acuerdo al siguiente detalle:

CALCULO INTERESES AÑO 2017 CENTRO CORDINADOR MOMPICHE

INVERSIÓN	VALOR VENCIMIENTO	INTERESES	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	MESES
27 000,00	28 918,88	1 918,88	03/07/2017	04/07/2019	24
		CUOTA MENSUAL	79,95		

CÁLCULO ANUAL

2017		2018		2019	
JULIO	79,95	ENERO	79,95	ENERO	79,95
AGOSTO	79,95	FEBRERO	79,95	FEBRERO	79,95
SEPTIEMBRE	79,95	MARZO	79,95	MARZO	79,95
OCTUBRE	79,95	ABRIL	79,95	ABRIL	79,95
NOVIEMBRE	79,95	MAYO	79,95	MAYO	79,95
DICIEMBRE	79,95	JUNIO	79,95	JUNIO	80,03
		JULIO	79,95		
		AGOSTO	79,95		
		SEPTIEMBRE	79,95		
		OCTUBRE	79,95		
		NOVIEMBRE	79,95		
		DICIEMBRE	79,95		
SUMAN:	479,7		959,4		479,78
					1 918,88

TOTAL JULIO - DICIEMBRE 479,70
MOMPICHE

CALCULO INTERESES AÑO 2017 CENTRO CORDINADOR REVENTADOR

INVERSION	VALOR VENCIMIENTO	INTERESES	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	MESES
37 000,00	39 629,57	2 629,57	01/08/2017	02/08/2019	24
		CUOTA MENSUAL	109,57		

CÁLCULO ANUAL

2015		2016		2017	
AGOSTO	109,57	ENERO	109,57	ENERO	109,57
SEPTIEMBRE	109,57	FEBRERO	109,57	FEBRERO	109,57
OCTUBRE	109,57	MARZO	109,57	MARZO	109,57
NOVIEMBRE	109,57	ABRIL	109,57	ABRIL	109,57
DICIEMBRE	109,57	MAYO	109,57	MAYO	109,57
		JUNIO	109,57	JUNIO	109,57
		JULIO	109,57	JULIO	109,46
		AGOSTO	109,57		
		SEPTIEMBRE	109,57		
		OCTUBRE	109,57		
		NOVIEMBRE	109,57		
		DICIEMBRE	109,57		
SUMAN:	547,85		1 314,84		766,88
					2 629,57

TOTAL AGOSTO - DICIEMBRE REVENTADOR 547,85

NOTA 13.- ACREEDORES COMERCIALES

Principalmente están conformados por acreedores comerciales por la compra de bienes y servicios. A criterio de la administración no existen saldos antiguos que pudieran tener un efecto de interés implícito que deban ser reconocidos en los estados financieros.

DETALLE	2017	2016
ACREEDORES COMERCIALES	0,00	-156 658,11

NOTA 14.- BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los beneficios sociales estaban conformados de la siguiente manera:

DETALLE	2017	2016
VACACIONES	14 929,41	23 772,12
DECIMO CUARTA REMUNERACION	4 062,50	6 893,00
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	186 721,54	132 750,71
DECIMO TERCERA REMUNERACION	3 907,89	6 521,07
RETENCION JUDICIAL	0,00	0,00
SUMAN:	209 621,34	169 936,90

En lo que se refiere a la Jubilación Patronal y Desahucio debemos manifestar que nos permite cuantificar el valor presente de la obligación futura y conseguir un correcto equilibrio financiero.

Según el Art 28 Gastos Generales Deducibles, del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, en su literal f) menciona:

"Las provisiones que se efectúen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; para el caso de las pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. En el cálculo de las provisiones anuales ineludiblemente se considerarán los elementos legales y técnicos pertinentes incluyendo la forma utilizada y los valores correspondientes. Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo al Servicio de Rentas Internas en la forma y plazos que éste lo requiera; estas provisiones serán realizadas de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente para el efecto;"

La Empresa Volrisk (soluciones actuariales) realizó el estudio actuarial y en base a las recomendaciones presentadas:

"...al 31 de Diciembre de 2017, para GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M., se presenta como resultado para provisión de Jubilación Patronal 30 897,98 USD y desahucio 36 927,75 USD; valores que la institución contemplará para el correspondiente registro contable."

"El Art. 10, del párrafo (13) de la Ley de Régimen Tributario Interno, menciona acerca de la deducciones "La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa". En concreto, la empresa podrá deducir tributariamente el valor del personal del segmento de más de 10 años; sin embargo, esto no quiere decir que no se deba provisionar por el personal que presente un tiempo de servicio menor a 10 años, pues acogiéndose a lo dispuesto por las NIIF, lo recomendable es provisionar desde el primer día en que los trabajadores prestan sus servicios a la empresa".

NOTA 15.- OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

El 22 de agosto de 2011 en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador se firma el contrato de Fideicomiso Mercantil para la administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo FEVDES por una cuantía de sesenta y seis millones de dólares (50 000 000,00 USD) correspondiente a la República de Venezuela y (16 000 000,00 USD) a la República del Ecuador.

El 12 de octubre del año 2011, la Compañía firmó la "Carta de compromiso, para la ejecución del programa de prospección y exploración geológica para la pequeña minería suscrito entre FEVDES y la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. en el marca del FEVDES.

Las obligaciones pendientes con el Fideicomiso Mercantil están constituidas como se muestra a continuación:

DETALLE	2017	2016
Fideicomiso Mercantil para la Administración del Fondo Ecuador Venezuela para el Desarrollo, FEDVES	25 453 840,52	22 450 346,82
SUMAN:	25 453 840,52	22 450 346,82

- El total del Fideicomiso Mercantil (50 000 000,00 USD), se han recibido desembolsos de efectivo como se muestra a continuación:

El valor total de los desembolsos provenientes de FEVDES recibidos al 31 diciembre de 2017 asciende a 26 491 053,11 USD; y el valor disponible registrado en la cuenta contable del Fideicomiso Mercantil al 31 de diciembre de 2017 es de 25 453 840,52 USD, por lo tanto la diferencia se explica que se realizó un ajuste a la cuenta de Iva en Compras de acuerdo a la observación de Auditoría por ser un valor de IVA no recuperable, afectando a la cuenta del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017, con diarios realizados de la siguiente manera:

COMPROBANTE	FECHA	CUENTA	VALOR	DETALLE
001-001-000000556	31 MAYO DE 2017	1010501001 - IVA COMPRAS	465 524,19	CT SUJETO A NO DEVOLUCION POR RECOMENDACION DE AUDITORIA
		1010501002 - IVA COMPRAS	245 922,46	CT SUJETO A NO DEVOLUCION POR RECOMENDACION DE AUDITORIA
		1010501003 - IVA COMPRAS	282 026,12	CT SUJETO A NO DEVOLUCION POR RECOMENDACION DE AUDITORIA
001-001-000000636	31 DICIEMBRE DE 2017	1010501003 - IVA COMPRAS	43 732,26	CT SUJETO A NO DEVOLUCION POR RECOMENDACION DE AUDITORIA
001-001-000000637	31 DICIEMBRE DE 2017	1010501003 - IVA COMPRAS	7,56	CT SUJETO A NO DEVOLUCION POR RECOMENDACION DE AUDITORIA
TOTAL:			<u>1 037 212,59</u>	

Composición de valores recibidos:

DETALLE	2017	2016
SALDO INICIAL	22 450 346,82	18 409 640,53
FONDOS RECIBIDOS	4 040 706,29	4 040 706,29
SUMAN:	26 491 053,11	22 450 346,82

NOTA 16.- CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la compañía, al 31 de diciembre de 2017 está constituido por 100 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 000,00 USD cada una.

NOTA 17.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 1 de julio de 2012, se aprobó que las cuentas por pagar a favor de los accionistas pasen a formar parte de los aportes para la futura capitalización de la compañía.

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.

CAPÍTULO I

Seguimiento de Recomendaciones

ProAudit Cía. Ltda., realizó la auditoría a los Estados Financieros de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, y su resultado consta en el informe DNA6-0013-2017, aprobado el 27 de octubre de 2017. El citado informe contiene 4 recomendaciones, de las cuales 2 no fueron cumplidas, así:

Costo del Proyecto de pre inversión 402995 Mompiche pendiente de baja

Al Director Financiero

“... 3. Solicitará al Contador General el registro de cierre por el monto acumulado del Proyecto de pre inversión Mompiche 402995 al 31 de diciembre de 2017 (...).”

El Proyecto Mompiche, código 402995 cuya inversión al 31 de diciembre de 2016 fue de 8 419 321,09 USD, no resultó viable por falta de rentabilidad y aún no ha sido cerrado debido a que ENAMI EP el socio ecuatoriano solicitó ampliación de información y explicaciones lo que tomó más tiempo y no se aprobó oportunamente en la Junta de Accionistas, lo que generó una sobrevaloración en el activo.

Con oficios DAPrA1-GNMMS-018-Of-032, 033, y 034 de 20 de abril de 2018, y 040, 041, y 042 de 24 de abril de 2018, se comunicó resultados provisionales al Gerente General, al Director Financiero, y al Contador General en sus respectivos períodos de actuación.

Al respecto, el Gerente General, que actuó en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, con oficio GMS-CEM-2018-065 de 25 de abril de 2018, indicó:

“... Es así que la Junta de Accionistas se reúne el 26 de febrero de 2018 para tratar entre otros puntos del Orden de Día el cierre del Proyecto Mompiche, sin embargo el Gerente General de ENAMI EP, solicita mediante Oficio No. ENAMI-ENAMI-2018-0105-OFC la suspensión de los puntos 5 y 6 para ser tratados en una nueva sesión (ANEXO 4) (...).”

El Director Financiero, que actuó en el periodo comprendido desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2017, con comunicación de 20 de abril de 2018, indicó:

“... La autorización del inicio del cierre del proyecto; por parte de los Accionistas, se realizó en la sesión realizada el pasado 06 de marzo de 2018... La GNMMS procederá al cierre técnico en primera instancia, situación que se tiene prevista termine en el mes de diciembre de 2018 (...).”

El Contador General, que actuó en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2017, con oficio GMS-CONTA.2018-001 de 20 de abril de 2018, indicó:

“... La autorización del inicio del cierre del proyecto; por parte de los miembros del Directorio, se realizó en la sesión realizada el pasado 06 de marzo de 2018; ante lo cual, la GNMMS procederá con el cierre técnico en primera instancia, situación que se tiene prevista termine el mes de diciembre de 2018; para luego proceder con el cierre contable, previste para el año 2019 (...).”

Lo manifestado por el Gerente General, Director Financiero y Contador General, evidencia lo comentado por auditoría, puesto que el proyecto de pre inversión Mompiche que no resulto viable, aún no ha sido cerrado, debido a que el cierre técnico en primera instancia se tiene previsto culmine en el mes de diciembre de 2018, conforme autorización del Directorio.

Aporte para futuras capitalizaciones no devuelto

Al Director General

“... 4. Comunicará al Director Financiero, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, que afecten la situación financiera de la empresa, a fin de que sean registradas contablemente y presenten valores que no distorsionen la posición de la empresa (...).”

La Empresa en el año 2010, recibió 200 000,00 USD de la MINERVEN como aporte para futuras capitalizaciones. Al respecto y en consideración de que la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., es una Empresa de Economía Mixta, esto es 51% de participación estatal, la Junta General de Accionistas en Acta 02-2016.JA de 18 de marzo de 2016, dispuso la devolución de 8 000,00 USD, valor que se registró en el

pasivo pero no se ha efectuado la transferencia.

Con oficios DAPrA1-GNMMS-018-Of-040, 041, y 042 de 24 de abril de 2018, se comunicó resultados provisionales al Gerente General, al Director Financiero, y al Contador General en sus respectivos periodos de actuación.

El Gerente General, el Director Financiero y el Contador General que actuaron en el periodo de la Auditoría, con oficio GMS-CEM-2018-065 de 25 de abril de 2018, con comunicación de 26 de abril de 2018, y con oficio GMS-CONTA-2018-003 de 2 de mayo de 2018, manifestaron en similares términos lo siguiente:

“... No se ha efectuado la transferencia del monto de USD \$ 8.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica conforme lo estipulado en la Resolución del Acta de Junta de Accionistas, debido a que no se encuentra concluido el trámite de aumento de capital (...).”

Lo manifestado por el Gerente General, Director Financiero, y Contador General, evidencia lo comentado por auditoría, debido a que el aumento del aporte de 8 000,00 USD de capital suscrito de la Compañía, se encuentra en trámite.

Conclusión

Dos de las cuatro recomendaciones a la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., contenidas en el informe DNA6-0013-2017, no fueron cumplidas, en el primer caso el proyecto de pre inversión Mompiche no resulto viable por falta de rentabilidad, el mismo que aún no ha sido cerrado, debido a que ENAMI EP solicitó más información y se tiene planeado termine en el mes de diciembre de 2018, lo que generó una sobrevaloración en el activo; y, la segunda recomendación se encuentra en espera para la transferencia.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá e insistirá en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, con la finalidad de que se cierre el Proyecto Mompiche y se concluya con el trámite de aumento de capital.

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.

CAPITULO II

RUBROS EXAMINADOS

Comprobantes de retención en la fuente no fueron emitidos oportunamente

Durante el año 2017, el Contador General de la Compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., no emitió dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de pago a las personas que debe efectuar la retención, por concepto de adquisiciones, prestación de servicios y otros, conforme el detalle siguiente:

ENERO					
Nº FACTURA	Fecha de emisión	Nº Comprobante	Fecha de emisión	Diferencia entre Fecha Factura y Comprobante	Días pasados
004-001-00000955	17/01/2017	465	25/01/2017	8	1

FEBRERO					
Nº FACTURA	Fecha de emisión	Nº Comprobante	Fecha de emisión	Días resulta	Días pasados
001-001-000047154	07/02/2017	001-001-000473	15/02/2017	11	1
001-002-00006789	02/02/2017	001-001-000474	15/02/2017	13	4
001-001-000010661	02/02/2017	001-001-000472	15/02/2017	13	4
001-005-00006896	01/02/2017	001-001-000476	15/02/2017	13	5
001-001-000082898	02/02/2017	001-001-000476	15/02/2017	13	4
002-001-000012467	03/02/2017	001-001-000480	16/02/2017	13	4
002-002-000033359	01/02/2017	001-001-000481	16/02/2017	15	6
001-001-000012652	02/02/2017	001-001-000479	16/02/2017	14	5
001-003-00005424	06/02/2017	001-001-000478	16/02/2017	10	3
001-001-000009414	01/02/2017	001-001-000482	16/02/2017	15	6

MARZO					
Nº FACTURA	Fecha de emisión	Nº Comprobante	Fecha de emisión	Días resulta	Días pasados
001-001-000009453	01/03/2017	001-001-0000487	10/03/2017	9	2
001-001-00000823	02/03/2017	001-001-0000488	15/03/2017	13	4
001-001-000006912	06/03/2017	001-001-0000490	15/03/2017	9	2

treinta y seis \$

ABRIL					
Nº FACTURA	Fecha de emisión	Nº Comprobante	Fecha de emisión	Días resulta	Días pasados
001-002-000009574	05/04/2017	001-001-00000515	25/04/2017	20	8
001-002-000011310	10/04/2017	001-001-00000515	19/04/2017	9	2

JULIO					
Nº FACTURA	Fecha de emisión	Nº Comprobante	Fecha de emisión	Días resulta	Días pasados
002-001-00001035	03/07/2017	001-001-00000554	13/07/2017	10	3
002-001-00001034	03/07/2017	001-001-00000555	13/07/2017	10	3

La situación descrita se originó, por cuanto el Contador General incumplió lo señalado en el artículo 50 Obligaciones de los agentes de retención, de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece:

“... La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención...- Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento...- El incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración de retenciones y entregar los comprobantes en favor del retenido, será sancionado (...).”

Además, se inobservó la Norma de Control Interno 100-03 responsables del control interno:

“... El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias (...).”

La falta de aplicación de la base legal invocada por parte del Contador General actuante del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ocasionó el riesgo de sanciones por parte del SRI.

Con oficios DAPrA1-GNMMS-018-Of-034 de 20 de abril de 2018, y 042 de 24 de los mismos mes y año, se realizó la comunicación de resultados provisionales al Contador General.

treinta y siete

El Gerente General, que actuó en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, con oficio GMS-CEM-2018-065 de 25 de abril de 2018, indicó:

"... A partir de los hallazgos encontrados... El 31 de mayo de 2017... Se dispuso que se efectúe un control permanente... Hubo un retraso en el proceso de renovación del token que permite la utilización del sistema para la emisión de los comprobantes de retención... Luego de esa fecha no se ha vuelto a emitir comprobantes fuera de los 5 días de recibidas las facturas (...)"

El Director Financiero, que actuó en el periodo comprendido desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2017, con comunicación de 20 de abril de 2018, indicó:

"... A partir de mayo de 2018, se realizó un control permanente sobre la emisión oportuna de los comprobantes de retención; ocurriendo... Un desfase con 2 facturas en el mes de julio, debido a un retraso generado en el proceso de renovación del token que permite la utilización del sistema para la emisión de estos comprobantes (...)"

El Contador General, que actuó en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2017, con oficio GMS-CONTA-2018-001 de 20 de abril de 2018, indicó:

"... El efecto tributario es nulo, no afecta al estado ecuatoriano, no genera multas porque fueron realizadas y entregadas dentro del mismo mes, y se ha cumplido con los plazos de retención y pago (...)"

Posterior a la conferencia final, el Gerente General con oficio GMS-CEM-2018-075 de 11 de mayo de 2018 y el Contador General, con oficio GMS-CONTA-2018-005 de 9 de mayo de 2018, en iguales términos manifestaron:

"... A partir de la fecha indicada anteriormente se tomaron las acciones pertinentes para emitir las retenciones dentro del plazo que establece la Ley. Solamente existió el desfase de 2 (dos) facturas en el mes de julio de 2017, esto debido a un retraso generado en el proceso de renovación del token (...)"

Lo manifestado por el Gerente General, Director Financiero y el Contador General evidencia lo comentado por auditoría, puesto que los comprobantes de retención se

trinita yochu

encontraban sobre el plazo de cinco días, lo que ocasionaría una revisión general y se incurrirían en sanciones del SRI.

Conclusión

El Contador General hasta el mes de julio de 2017, no emitió dentro de los cinco días varios comprobantes de retención a sus proveedores por concepto de adquisiciones, prestación de servicios y otros; debido a la falta de aplicación de controles internos para que las retenciones por concepto de IVA y renta, se efectúen en los plazos que estipula la ley, lo que ocasionaría posibles sanciones del SRI.

Recomendación

Al Contador General

2. Realizará las retenciones tanto en la fuente de IVA y del Impuesto a la Renta al momento del pago o crédito en cuenta y entregará el comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de emitido el comprobante de venta, a las personas a quienes se deben efectuar la retención.

Diferencia en el cargo anual de décimo tercer sueldo con la Retención en la fuente bajo relación de Dependencia

En el Formulario 107 RDEP al 31 de diciembre de 2017 de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., refleja en la cuenta décimo tercer sueldo una diferencia de 2 955,87 USD entre la cuenta gasto, el mayor general, por lo que se inobservó lo que señala el numeral 3.2.2.3 Corrección de errores, de la Norma de Contabilidad Gubernamental, emitida mediante Acuerdo Ministerial 447, publicado en el Registro Oficial Suplemento 259 de 24 de enero de 2008.

Situación que se presentó por cuanto el Contador General no registró contablemente los descargos de liquidaciones correctamente, ocasionando que el registro del gasto de inversión anual por décimo tercero difiera del declarado en el formulario RDEP y exista una subvaloración en el gasto de inversión en el año 2017.

treinta y nueve

Con oficio DAPrA1-GNMMS-018-Of-036 de 20 de abril de 2018, y DAPrA1-GNMMS-018-Of-042 de 24 de los mismos mes y año, se realizó la comunicación de resultados provisionales al Contador General.

El Contador General, que actuó en el período comprendido desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2017, con oficio GMS-CONTA-2018-003 de 2 de mayo de 2018, indicó:

"... En contabilidad se va a realizar una revisión a fondo para llegar a determinar el error, contabilidad, Talento Humano, y la empresa Provedatos con TH (...)"

Posterior a la conferencia final, el Contador General, con oficio GMS-CONTA-2018-005 de 9 de mayo de 2018, manifestó:

"... La diferencia entre el mayor general y el Formulario 107 RDEP es de \$ 53.07 USD... Diferencia que no es superior al 1 % del valor declarado... El valor... Correspondiente al gasto generado por las liquidaciones del personal en el mes de diciembre de 2016, se debe restar de la cuenta 1030101002... y el valor de... Se debe sumar a la mencionada cuenta contable... de acuerdo al siguiente detalle (...)"

Lo manifestado por el Contador General demuestra que los descargos en liquidaciones se hicieron en cuentas del pasivo, por tanto se evidencia lo comentado por auditoría puesto que existe un error en el registro de la cuenta anual de gasto de inversión, es decir, la observación se realizó comparando entre la cuenta de gastos y el formulario 107 RDEP.

Conclusión

El Contador General no registró el valor anual en la cuenta de gastos correspondiente al décimo tercer sueldo, existiendo una diferencia de 2 955,87 USD con relación al Formulario 107 RDEP causado porque el décimo tercero de las liquidaciones no fueron adecuadamente registradas, ocasionando la subvaloración en la cuenta gastos.

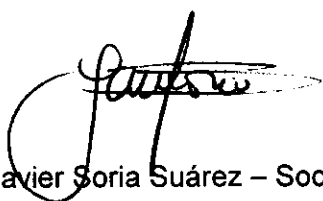
Coarenta

Recomendación

Al Contador General

3. Realizará y verificará que los valores registrados en la cuenta de gastos de inversión sean los correctos y concilien con el RDEP; con la finalidad de que dicha cuenta no se encuentre subvalorada y la información presentada refleje la posición financiera real de la entidad.

cuarenta y cinco \$



Javier Soria Suárez – Socio

Proaudit Cía. Ltda. – Registro Nacional de Auditores Externos 524

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía PROAUDIT CIA. LTDA., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 008-CGE-DNAyS-GCSACP-2018, suscrito el 15 de marzo de 2018.